



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes



PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE VACANTES

COMITÉ DE SELECCIÓN N° 1 DIRECCIÓN TÉCNICA

ACTA N° 04

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de 2014, se reúnen en el Anexo del TEATRO NACIONAL CERVANTES, organismo autárquico en jurisdicción del MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN, sito en Av. Córdoba N° 1318 Piso 2 Depto. "A", los integrantes del Comité de Selección N° 1 Dirección Técnica, en adelante CS, creado por Resolución T.N.C. N° 543 del 27 de agosto de 2014, a los efectos de analizar los pedidos gremiales por parte de ambas veedurías:

1- a- ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO, pidiendo revisión del ACTA N° 3 de fecha 12 de Noviembre de 2014.-----

b- Solicita a la OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO, dictamen fundado acerca de la interpretación del Artículo 131 del Decreto N° 274/2013 sobre la posibilidad no explícita de que trabajadores encuadrados en el Artículo 9 de la Ley N° 25.164 puedan atenerse a los alcances de lo dispuesto por el Artículo mencionado en primer lugar y en función de lo normado por el Artículo mencionado en primer lugar y en función de lo que establece el Artículo 1° del Anexo al Decreto N° 2098/2008.-----

2- UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN, - Nota del 27 de noviembre del 2014. Deja constancia: Que la agente no admitida, no ha presentado Título Secundario, ni título terciario o Universitario. -----

Se encuentran presentes por el TEATRO NACIONAL CERVANTES, la Sra. Trabattoni, Paula Andrea (D.N.I N° 21.109689.) y el Sr. Sarmiento, Patricio Iván (D.N.I N° 16.334.857); por la SECRETARÍA DE GABINETE Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, el Lic. Valeggiani, Gabriel R. (D.N.I N° 22.297.580); en calidad de Experto el Sr. Merzari, Jorge Aníbal (D.N.I N° 7.869.086) y el Sr. Valiente, Marcelo (D.N.I. N° 14.201.855).

Acto seguido se realiza el siguiente de un análisis exhaustivo por parte del Comité Selección, de todos los postulados:

1- Al cargo de TÉCNICO SUPERIOR EN ELECTROTECNIA TEATRAL:

a- ZAPPIETRO, DANIEL OMAR - DNI 14.468.951 - el Comité no realiza observación alguna. (ADMITIDO).

2- Al cargo de TÉCNICO SUPERIOR EN ESCENOTECNIA TEATRAL:



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

a- PASTENE, LIONEL – DNI 28.309.203 – el Comité no realiza observación alguna. (ADMITIDO).

b- CASTELLUCI, MARIANA FLORENCIA – D.N.I. 27.627.728 Se realizan las siguientes observaciones:

Que los Requisitos Excluyentes, que se encuentran en la Base del Concurso para, TÉCNICO SUPERIOR EN ESCENOTECNIA TEATRAL, son:

"...Titulación: Atinente de nivel universitario o terciario de carreras de duración no inferior a TRES (3) años y una experiencia laboral correspondiente a la función o puesto a desempeñar no inferior a SEIS (6) años.

Titulación requerida: Técnico Universitario en Medios Audiovisuales, Técnico Universitario en Producción de Medios Audiovisuales, Eventos y Espectáculos, Tecnicatura Superior en Escenografía, Tecnicatura en Escenografía y Maestro Nacional de Dibujo..."

Que la postulante cuenta con un título de Técnica Superior en Artes Plásticas y Diseño en Arquitectura Efímera otorgado por CONSELLER D' EDUACIÓ DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA, Ciudad Autónoma de Catalunya España.

El Comité confirma la no aplicación del Título mencionado en el párrafo anterior, dado que no se encuentra en la Base del Concurso.

Asimismo la Titulación presentada por la postulante, no es admitida por la Disposición 2529/09 de Migraciones - Los documentos emitidos en el exterior por un país Extra - MERCOSUR deberán contar con visación de autoridad consular argentina en el país emisor o "apostille" establecida por la Convención de La Haya y además encontrarse traducidos por traductor público y legalizado por el colegio profesional correspondiente.

Que la postulante, no presentó Título Secundario.

También cabe indicar que la postulante no se encuentra encasillada en la plata permanente del SINEP.

Que la misma ha presentado certificaciones - por contrato - Art. 9 de la Ley N° 25.164, dentro del TEATRO NACIONAL CERVANTES.

Por lo expuesto el Comité de Selección, decide rectificar la lista de ADMITIDOS / NO ADMITIDOS incluida en el Anexo I del Acta N° 3 del 12 de noviembre de 2014. Que se Adjunta en el Anexo I.

Asimismo a título de colaboración en relación a la petición realizada por la Asociación de Trabajadores del Estado, "...solicita a la OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, dictamen fundado acerca de la interpretación del Artículo 131 del Decreto N° 274/2013..."



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

Cabe señalar que el ámbito de aplicación a dicha petición, sería por Nota a la COMISION PERMANENTE DE INTERPRETACION Y CARRERA - CAPITULO I - Decreto N° 2098/08 - Art. 5° - a) Interpretar el presente Convenio con alcance general, buscando asegurar la debida integraci3n de la normativa del mismo y la reglamentaria aplicable, a solicitud de las partes.

Finalizado el tratamiento del Orden del D3a y siendo las 14:30 horas y sin m3s asunto que tratar, se levanta la sesi3n firmando un ejemplar de un solo tenor.

Paula Anjela Trabattori
PAULA ANJELA TRABATTORI
P. Sarmiento

Lic. VAleggiari

Marcelo G. Valiente

Jorge Merzari

28/11/14-

ATE. se manifiesta en disconformidad pue3s lo expuesto falta a la verdad y el proceso administrativo es irregular.-
Nos reservamos el derecho de las acciones pertinentes que consideremos.-

BENPASSAT
ATE

Graciela Gonzalez
GRACIELA GONZALEZ
Responsable del Area de Escenografia
Teatro Nacional Cervantes

-UPCN. *Se notifica de nuevo constancia que el Sr. VALEGGIARI no cumple con sus requisitos mínimos solicitados*

Joaquín Casandra
Secretario de Carrera
Delegaci3n Ministerio de Cultura de la Naci3n
UPCN

Diego Pirelli
Diego Pirelli
UPCN



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

ANEXO I

COMITÉ N° 1 Dirección Técnica

CARGO: TÉCNICO SUPERIOR EN ESCENOTECNIA TEATRAL: 2014-004712-TEATRO-G-SI-X-B

ADMITIDO

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	OBSERVACIONES
PASTENE, Lionel	28.309.203	-----

NO ADMITIDO

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	OBSERVACIONES
CASTELLUCCI, Mariana Florencia	27.627.728	Por no cumplir con los requisitos mínimos solicitados en la base del concurso.

CARGO: TÉCNICO SUPERIOR EN ELECTROTECNIA TEATRAL : 2014-004711-TEATRO-G-SI-X-B

ADMITIDO

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	OBSERVACIONES
ZAPPIETRO, Daniel Omar	14.468.951	-----

Parafuto